

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 015/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que por la misma se modifica en el anexo II de la R.CAFCN. N° 541/03 la constitución del jurado suplente del concurso de Auxiliares Docentes dpto. Biología General Sede Puerto Madryn, cátedra Fisiología General, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Expte. FCN. N° 1369/03, la que quedará integrada por el Dr. Sergio Saba.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la resolución DFCN. N° 015/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 056/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Naturales

  
FORM. EDGARDO I. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES